

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 07 de Junio del 2023

HORA: 2:22:12 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ANDRES FELIPE VASQUEZ MARIN, con el radicado; 202200042, correo electrónico registrado; andpipe1989@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

MEMORIALSEPTIMO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230607142228-RJC-14227

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Andrés Felipe Vásquez Marín

Abogado U.C.C –

Señor

JUEZ SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES-CALDAS
E. S. M

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO No: 2022-00042

DEMANDANTE: MARITZA DUQUE OCAMPO EN REPRESENTACION LEGAL
DE SU HIJA MENOR DE EDAD MARIA ISABELA GONZALEZ DUQUE

DEMANDADO: GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ.

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, como apoderado de la parte demandante adjunto a su despacho la liquidación del crédito desde el mes de Diciembre de 2022 hasta el mes de junio del año 2023 con sus respectivos intereses solicito a su honorable despacho se haga entrega de los títulos que se encuentren a nombre de la señora MARITZA DUQUE OCAMPO si da lugar a ello.

Anexo liquidación de crédito.

Atentamente,

Andrés Felipe Vásquez Marín

ANDRES FELIPE VASQUEZ MARIN

CC. No. 1.035.854.612 Girardota (Antioquia)

T.P. No. 227.472 del C.S.J.

Correo:andpipe1989@hotmail.com

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

2

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

a Junio de 2023

PROC.: *Ejecutivo por alimentos*
 RADIC: **2022-00042**
 DTE.: **MARITZA DUQUE OCAMPO**
 DDO.: **GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ**

PERÍODO		TASA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			
DESDE	HASTA		Capital	Días	Valor Intereses	TOTAL CRÉDITO
1-dic-22	31-dic-22	0,50%	\$225.000,00	30	\$1.125,00	\$226.125,00
1-ene-23	31-ene-23	0,50%	\$260.000,00	30	\$1.300,00	\$261.300,00
1-feb-23	28-feb-23	0,50%	\$260.000,00	30	\$1.300,00	\$261.300,00
1-mar-23	31-mar-23	0,50%	\$260.000,00	30	\$1.300,00	\$261.300,00
1-abr-23	30-abr-23	0,50%	\$260.000,00	30	\$1.300,00	\$261.300,00
1-may-23	31-may-23	0,50%	\$260.000,00	30	\$1.300,00	\$261.300,00
1-jun-23	7-jun-23	0,50%	\$260.000,00	7	\$303,33	\$260.303,33
TOTAL CAPITAL			\$1.785.000,00			
				TOTAL	\$7.928,33	\$1.792.928,33